

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**16408** *ASESORAMIENTOS E INVERSIONES MONTI, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
EXPLOTACIONES CAMOCA, 49,  
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 42 y 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles y disposiciones concordantes, según redacción dada por el Real Decreto Ley 9/2012, de 16 de marzo, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y universales de socios de las mercantiles Asesoramientos e Inversiones Monti, S.L., con domicilio en Córdoba, calle Académico Pérez Pavia, 1, e inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, al tomo 1371, folio 119, hoja CO-14063, y Explotaciones Camoca 49, S.L.U., con domicilio en Madrid, calle Velázquez, 35, 4.º izquierda, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 28453, folio 143, hoja M-512319, celebradas el día 12 de mayo de 2012, aprobaron la fusión de estas sociedades, absorbiendo Asesoramientos e Inversiones Monti, S.L., a Explotaciones Camoca 49, S.L.U. Dicha fusión ha sido adoptada en junta de socios con la asistencia de todos ellos y por unanimidad. Asimismo se aprobó como balance de fusión, en cada caso, el cerrado a fecha 31 de diciembre de 2011.

De acuerdo con el art. 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hace constar el derecho de socios y acreedores, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión. Los acreedores de cualquiera de las sociedades, podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el art. 44 de la citada Ley.

Córdoba, 18 de mayo de 2012.- Don Carlos José Montijano López, Administrador único de las entidades Asesoramientos e Inversiones Monti, S.L., y Explotaciones Camoca, 49, S.L.U.

**ID: A120038694-1**